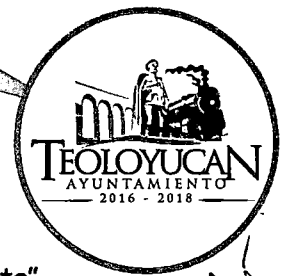


# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio de la gente



## "2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente" ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TELOYUCAN, 2016 - 2018.

**TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** En el Municipio de Teoloyucan, Estado de México, siendo las 19 horas con 40 minutos del día 15 de noviembre del 2017, bajo la Presidencia del **C. VICTOR HUGO ROJAS GUZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN**, se reunieron en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal ubicado en Av. Dolores s/n Barrio Tlatilco Teoloyucan, Estado de México, la **C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL** y los **C.C. JUAN DURAN PINEDA, PRIMER REGIDOR; MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; EDGAR TINOCO MAYA, TERCER REGIDOR; ANDREA VARGAS LÓPEZ, CUARTA REGIDORA; JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR; ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA, SEXTA REGIDORA; RAMÓN GONZÁLEZ MUÑOZ, SÉPTIMO REGIDOR; MA. TERESA ISLAS HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; FERNANDO PEÑA ROSAS, NOVENO REGIDOR y TEODORO MONTIEL PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR**, con la asistencia del **C. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO del AYUNTAMIENTO** con el objeto de celebrar la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada por el Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 53, 55, 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Honores a la Bandera.
- III. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- V. Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de uso de suelo del bien inmueble ubicado en Avenida Zumpango Lote 8 y 9.
- VI. Entonación del Himno del Estado de México.
- VII. Clausura de la Sesión.

En el **PRIMER** punto del orden del día el C. Víctor Hugo Rojas Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C. Ángel Eduardo González Jiménez, Secretario del Ayuntamiento a que pase lista de asistencia; dando cuenta de que se encuentra la totalidad de los miembros del Cabildo de Teoloyucan, por lo que existe cuórum legal para sesionar, una vez realizado el pase de lista el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el **SEGUNDO** punto del orden del día le solicita a los presentes se pongan de pie para rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano.

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En el **CUARTO** punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, da lectura al orden del día y lo somete a votación de los miembros del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el **QUINTO** punto del orden del día, referente a la Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de uso de suelo del bien inmueble ubicado en Avenida Zumpango Lote 8 y 9, el C. Víctor Hugo Rojas Guzmán Presidente Municipal Constitucional manifestó:

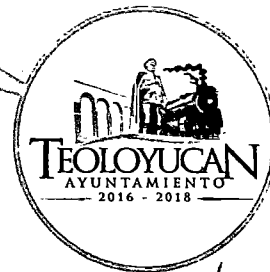
"Señorita Sindico, Señoras Regidoras, Señores Regidores, como ustedes tienen a bien saber, los predios de interés están ubicados sobre la carretera Av. Zumpango, poco antes del Circuito Exterior Mexiquense, estos, presentan una topografía homogénea con una pendiente menor al 5% se encuentran a 1.5km de la Laguna de Zumpango, en los que no se localiza flora y fauna endémica o en peligro de extinción o de valor ambiental, de acuerdo a la carta geológica del INEGI escala 1:50,000 2da impresión de 1983, no se localizan fallas geológicas o fracturas que afecten el predio ni cuerpos de agua de importancia. El Lote 8 tiene una superficie de 64,790 mts cuadrados (6.4 has.), teniendo de frente a la Av. Zumpango, colindando con 127.78 mts lineales y el Lote 9 con una superficie de 74,211 mts cuadrados (7.4 has.) la suma de ambos nos da una superficie de 139,001 mts cuadrados (13.9 hectáreas) teniendo un frente de 121.64 metros lineales, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente de Teoloyucan, dichos inmuebles tienen un uso de suelo H-200 A Habitacional densidad 200, los cuales están listos para el desarrollo de vivienda; previos tramites de Ley, sin embargo y tomando en cuenta la ubicación, resulta más factible solicitar el cambio de uso de suelo para Industria mediana No Contaminante (IM-N), este uso daría una dinámica económica más relevante a la zona y generaría empleos a los habitantes del entorno, en su primer etapa se considera la generación de 50 empleos directos y 80 indirectos, cifras que aumentan de acuerdo a la evolución del proyecto, considerando de igual manera que el impacto urbano es menor ya que en la construcción de vivienda, la generación de empleo es solo mientras dure el proceso de construcción, de igual manera se generan otros problemas para el consumo de agua y la generación de aguas negras, basura, congestionamientos viales, etcétera. El uso que pretende darle al predio es la distribución de vehículos nuevos que llegaran de las diversas plantas armadoras y de allí distribuir las a las agencias, por el momento no se contempla la edificación de naves industriales; toda vez que el proyecto estaría en evaluación, y en caso de requerirse se tramitara ante la autoridad municipal las licencias de construcción, solo se considera la construcción de oficinas y áreas administrativas.

En la zona está instalado el Centro de distribución de Herdez, también el de Chedraui, así mismo esta una industria química Propysol, por lo que él y su solicitado no contraviene los usos ya establecidos en la zona y viene a potencializar el desarrollo de la región aprovechando las vialidades de



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio de la gente



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente" interconexión como el Circuito Exterior Mexiquense, la Autopista México-Querétaro y más adelante la México-Pachuca, la existencia de otras industrias y bodegas en la zona, demuestran la vocación de la zona para la industria, así como la necesidad de contar con el uso de suelo destinado para tal fin, es por ello que me permito poner a consideración de este órgano colegiado, la propuesta solicitada por el C. Guillermo Daniel Barbosa Montull y María del Pilar Barbosa Montull para cambiar el uso de suelo de los lotes 8 y 9 ubicados en Avenida Zumpango de H-200 A Habitacional, a I-M-N Industria Mediana no Contaminante, con uso de suelo para Depósito de Vehículos Automotrices en general."

Propuesta que es aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros presentes, por lo cual se agrega al acta el siguiente:

**Acuerdo No. 01/39-EXT/15-11-17 por el cual se aprueba y autoriza el cambio de uso de suelo del bien inmueble ubicado en Avenida Zumpango Lote 8 y 9, como I-M-N Industria Mediana No Contaminante, con uso de suelo para depósito de vehículos automotrices en general.**

En el **SEXTO** punto del orden del día el Presidente Municipal Constitucional solicitó que se pusieran de pie los asistentes para entonar el Himno del Estado de México.

Después de entonar el Himno del Estado de México, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que:

"Antes de anunciar el último punto del orden del día, si me lo permiten, daré lectura al **ARTÍCULO 50 del Reglamento de Cabildo de Teoloyucan 2016-2018**: En los casos de sesión extraordinaria los integrantes del cabildo deberán permanecer en el recinto oficial para la **firma del acta correspondiente** y en caso de retirarse se estará a lo normado en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de México y de sus Municipios." Por lo que en uso de mis facultades consagradas en el artículo 91 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en correlación con el artículo 50 del Reglamento de Cabildo, les solicito a los miembros de este órgano colegiado, no se retiren para poder leer y firmar el acta de la Octava Sesión Extraordinaria."

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente clausurada la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de Teoloyucan, Estado de México, siendo las 20 horas con 20 minutos del día en que se actúa.

*[Handwritten signatures]*



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

*Victor H. Rojas Guzman*  
VICTOR HUGO ROJAS GUZMAN

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TELOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

*[Signature]*  
C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

*[Signature]*  
C. JUAN DURAN PINEDA  
**PRIMER REGIDOR**

*[Signature]*  
C. MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ  
**SEGUNDA REGIDORA**

*[Signature]*  
C. EDGAR TINOCO MAYA  
**TERCER REGIDOR**

*[Signature]*  
C. ANDREA VARGAS LÓPEZ  
**CUARTA REGIDORA**

*[Signature]*  
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
**QUINTO REGIDOR**

*[Signature]*  
C. ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA  
**SEXTA REGIDORA**

*[Signature]*  
C. RAMÓN GONZÁLEZ MUÑOZ  
**SÉPTIMO REGIDOR**

*[Signature]*  
C. MA. TERESA ISLAS HERNÁNDEZ  
**OCTAVA REGIDORA**

*[Signature]*  
C. FERNANDO PEÑA ROSAS  
**NOVENO REGIDOR**

*[Signature]*  
C. TEODORO MONTIEL PÉREZ  
**DECIMO REGIDOR**

*[Signature]*  
C. ÁNGEL EDUARDO GONZALEZ JIMÉNEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, celebrada el día 15 de noviembre de 2017, constando de 4 fojas útiles por uno solo de sus lados.